

(6)  
(fcs)

Fecha de emisión 09/10/2015



**EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2015, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

1712.

**(Exp. N° 231900-000366-15) - Visto** la propuesta realizada por la Comisión de Enseñanza.

**Atento** a las expresiones vertidas en Sala por los Consejeros y Consejeras, **resuelve: I)** Aprobar los criterios propuestos por la Comisión de Enseñanza para el reconocimiento de los créditos obtenidos en el Ciclo Inicial Optativo Social del CURE y el Ciclo Inicial en la Facultad de Ciencias Sociales. (Distribuido N° 1369/2015)

**II)** Establecer que estos criterios son transitorios hasta una posible reformulación del Ciclo Inicial Optativo Social del CURE. (9 en 9)

**Dr. Diego Piñeiro**  
**Decano**

Pase a BEDELÍA (c/c a la Comisión de Enseñanza)

1  
(UNA)



**Ciencias Sociales**  
Universidad de la República  
URUGUAY

Montevideo, 22 de setiembre de 2015.

**Criterios para el reconocimiento de créditos cursados en los CIOS-CURE para estudiantes de FCS-UdelaR.**

Se solicita al Consejo de Facultad de Ciencias Sociales de la UdelaR, aprobar los siguientes criterios para realizar el reconocimiento de los créditos obtenidos en el Ciclo inicial optativo Social del CURE y el Ciclo inicial en la FCS.

De acuerdo a lo resuelto por el Consejo de la FCS en 2009 (Exp. N° 231160-000306-09) se reconocen noventa (90) créditos en el Ciclo Inicial de FCS a cualquier estudiante que culmine el CIOS en el CURE, para continuar sus estudios en FCS. Para completar el Ciclo Inicial del plan de estudios, el/la estudiante deberá completar (120 créditos), entre los cuáles deben aprobarse los créditos correspondientes a Metodología de la investigación y Estadística Social (ambas con posibilidad de cursarse en el CURE), así como los créditos correspondientes a cualquiera de las asignaturas definidas como optativa específica de cada licenciatura (Políticas públicas, Teoría Sociológica, Introducción al Trabajo Social y Bases Teóricas del Desarrollo, con posibilidad de cursarse únicamente en Montevideo).

En caso de que no se cuente con la totalidad de los créditos (90), se reconocerán las actividades realizadas según los siguientes criterios:

- De los veinticuatro (24) créditos del Taller interdisciplinario de Tópicos regionales, se reconocerán:
  - Ocho (8) créditos en el módulo Temas Básicos de Ciencias Sociales.
  - Ocho (8) en el módulo Introducción a las Ciencias Sociales y,
  - Ocho (8) en el módulo Métodos aplicados a las Ciencias Sociales.
  
- En el módulo Introducción a las CCSS de FCS se reconocerán los créditos correspondientes a las asignaturas del CIOS-CURE:

- Introducción a los problemas del desarrollo,
- La Cuestión Social en la Historia,
- Introducción a la Ciencia Política,
- Introducción a la Sociología,
- Introducción a la Economía (que se recomendarán para la trayectoria orientada a FCS),
- Introducción a los estudios educativos,
- Introducción a la Antropología,
- Introducción al Estudio de la comunicación (I y II) e
- Historia de las ideas.

• En el módulo Métodos aplicados a las CCSS se reconocerán los créditos correspondientes a las asignaturas del CIOS-CURE:

- Metodología de la investigación,
- Estadística Social
- Fundamentos de Matemática para las CCSS,
- Cálculo
- Métodos cuantitativos (I y II),
- Técnica de la investigación histórica,
- Ética,
- Epistemología,
- Procesamiento automático de datos,
- Historia de la ciencia.

- En el módulo Temas Básicos de las CCSS se reconocerán los créditos correspondientes a las asignaturas del CIOS-CURE:
  - Sociología y sustentabilidad
  - Antropología
  - Ambiente y desarrollo
  
- En el módulo Actividades Curriculares Optativas se reconocerán los créditos correspondientes a las asignaturas del CIOS-CURE:
  - Derecho civil
  - Administración
  - Gestión de las organizaciones (I y II)
  - Contabilidad general
  - Matemática financiera
  - Conceptos contables
  - Análisis y composición textual
  - Literatura uruguaya
  - Introducción a las Trayectorias Flexibles
  - Tutorías
  - Psicología y teoría del aprendizaje,
  - Teorías psicológicas.

Los créditos excedentes de cada módulo se acreditarán en el Módulo Actividades Curriculares Optativas del Ciclo Inicial.

De concretarse nuevas ofertas de unidades curriculares en el CIOS-CURE,

deberán informarse a la Comisión de Enseñanza de FCS a los efectos de incluirlas en los siguientes criterios de reconocimiento.



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
Expe N° 231900-000366-15

Montevideo, 22 de setiembre de 2015.

**La Comisión de Enseñanza** eleva a consideración del Consejo, los criterios propuestos para el reconocimiento de los créditos obtenidos en el Ciclo Inicial optativo Social del CURE y el Ciclo Inicial en la FCS.

M. Canero,  
DAE

  
D. estudiantil  
P. Doffner  
B. Rey  
J. Ferrer

Departamento de Secretaría  
Sección Comisiones y Claustro

22 de setiembre de 2015